



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de Gobierno en relación con el funcionamiento de las organizaciones comunitarias funcionales y corporaciones municipales denominadas Consejo Local de Deportes, Vita Pass, Vita Emprende, Vita Salud y Vita Deportes, todas de la comuna de Vitacura, durante el período comprendido entre los años 2008 y 2021 (CEI 20).

PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026

367ª LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN N° 13, CELEBRADA EN MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023, DE 8:38 A 8:54 HORAS

SUMARIO: Con el propósito de recibir a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, señora Francisca Perales y acordar plazos y método de trabajo para la elaboración de propuestas de conclusiones.

I. PRESIDENCIA

Presidió la sesión, **el diputado señor Tomás Hirsch Goldschmidt.**

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Patricio Velásquez Weisse; el abogado ayudante señor Fernando García Leiva; la abogada ayudante señora Margarita Risopatrón Lemaitre (telemáticamente), y la secretaria señora Cecilia Céspedes Riquelme.

II. ASISTENCIA

Asisten presencialmente los integrantes de la Comisión diputados señores Fernando Bórquez, Jorge Saffirio y Gonzalo Winter.

En forma telemática concurren los integrantes de la Comisión diputados (a) señores (a) Juan Irrarrázaval, Daniel Lilayu y Clara Sagardía.

III. ACTAS

- Las actas de las sesiones 6 a 11 se dan por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

- El acta de la sesión 12 se ponen a disposición de las señoras y señores diputados.

IV. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico del Gabinete de la señora Subsecretaria Francisca Perales, por el cual se informa que, por motivo de agenda impostergable, la señora Subsecretaria no podrá asistir a la sesión de la Comisión Investigadora del día de hoy.

Se remite [mediante oficio](#) de la Subsecretaría informe sobre los temas de la Comisión, en el marco de las competencias de SUBDERE.

- *Se tiene presente.*

V. ACUERDOS

No se adoptaron acuerdos.

VI. ORDEN DEL DÍA

Dando inicio al orden del día, y habida consideración que la señora Subsecretaria de Desarrollo Regional se ha excusado, el diputado **señor Tomás Hirsch (Presidente Accidental)** ofrece la palabra al señor Secretario de la Comisión, para que se refiera al contenido del oficio respuesta y aclare los pasos a seguir para dar término al mandato de la Comisión.

El **señor Velásquez**, Secretario Abogado de la Comisión, recuerda a los diputados y diputadas miembros que, a contar de esta sesión, 4 de octubre del presente, se entiende prorrogada la sesión por 15 días, con el objeto de que se acuerden las conclusiones y proposiciones de la misma.

Siendo así, invita a los parlamentarios a acordar una suerte de calendario, fijando un plazo que permita a los asesores parlamentarios reunirse y acordar conclusiones.

Por último, refiere que deben dejar una fecha para las votaciones de las conclusiones, recomendando que sean, al menos, dos sesiones.

El diputado **señor Bórquez**, antes de entrar a los acuerdos para las conclusiones, solicita se le aclare si en el oficio despachado por la señora Subsecretaria de Desarrollo Social, en su página 3, indica que nunca, desde dicha instancia, se le ha entregado recursos a ninguna corporación municipal, o sólo a las corporaciones que son objeto de estudio de la Comisión.

En detalle, la respuesta refiere que “esta Subsecretaría no ha hecho transferencia de recursos a las corporaciones mencionadas en la citación”.

En respuesta, el **señor Secretario Abogado** refiere que especifica que nunca se han entregado recursos a las corporaciones objeto de fiscalización, esto es, corporaciones municipales denominadas Consejo Local de Deportes, Vita Pass, Vita Emprende, Vita Salud y Vita Deportes, todas de la comuna de Vitacura, durante el período comprendido entre los años 2008 y 2021.

El diputado **señor Bórquez**, agradeciendo la respuesta, y volviendo a las materias de acuerdos para votaciones de conclusiones, agradecería que las sesiones de votaciones fueran en horario de sesión de Sala, para facilitar la asistencia.

Al respecto, el **señor Secretario Abogado** aclara que las sesiones de votación son cien por ciento presenciales, no estando autorizada la votación telemática.

Si la Comisión lo estima conveniente, puede facultar al Presidente para fijar las fechas de las próximas sesiones. Ahora, en paralelo a la Sala no es posible funcionar, pero los bloques autorizados van desde las 15:00 horas a las 19:30 horas (martes y miércoles), y los lunes, el bloque de la mañana está destinado a las comisiones investigadoras.

El diputado **señor Hirsch** agradece la aclaración, y refiere que no estando presente el Presidente titular, prefiere que no se adopte ningún acuerdo sobre fechas, para no pasarlo a llevar.

En cuanto a la propuesta del diputado Bórquez de sesionar un martes o miércoles en la tarde, lo ve complejo, porque todos tienen comisiones permanentes en esos horarios.

El diputado **señor Winter** refiere que puedan elegir un horario donde la probabilidad de que todos estén presentes sea muy alta, como un martes a las 14:00 horas, ya que terminó la Sala y todos tendrán comisión en la tarde.

El diputado **señor Hirsch** (Presidente accidental) refiere que es una buena propuesta, pero prefiere que se le consulte al Presidente titular.

Con todo, siendo esta la última sesión, debemos iniciar el trabajo de elaboración de conclusiones.

Al respecto, el **señor Velásquez** (Secretario Abogado de la Comisión) reitera que la metodología usual es fijar una fecha de votación de conclusiones, y en el intertanto permitir que los asesores parlamentarios se reúnan y trabajen en el texto que será propuesto, lo que facilita que las conclusiones lleguen más acordadas.

No es necesario que se fije el día ahora, en esta sesión, porque se puede manejar de forma interna con el Presidente, pero lo importante es que se respete la fecha máxima de votación, la que vence el lunes 23 de octubre del presente.

El diputado **señor Lilayu** opina que la propuesta del diputado Winter es buena, porque todos estarán más ubicables.

Para culminar, el diputado **señor Hirsch** reitera que propondrán al señor Presidente Titular, diputado Luis Cuello, el día martes a las 14:00 horas.

La diputada **señora Sagardia** refiere que, si el plazo es el 23 de octubre, las conclusiones se deben entregar antes para el orden por parte de la Secretaría, y consulta cuál sería el plazo máximo para hacer la entrega de las conclusiones.

El diputado **señor Hirsch** refiere que, si el plazo vence el 23 de octubre, tendrían que citar a votar el martes 17, si es que se quiere respetar ese día que propuso el diputado Winter. En ese entendido, las conclusiones deberían llegar antes del martes 17.

El **señor Secretario Abogado de la Comisión** reitera que sería útil llegar a un acuerdo en plazos. Recomienda que las propuestas de conclusiones lleguen hasta el 17 de octubre, para efectos de ordenarlas por parte de la secretaria, y que luego se fije la o las sesiones destinadas a su votación, teniendo hasta el lunes 23 de octubre.

El diputado **señor Hirsch** (Presidente Accidental) refiere que podrían darse más plazo, y citar el mismo 23 para la votación.

El diputado **señor Winter** refiere que el Presidente titular está facultado para citar, por lo que no tenemos la necesidad de fijar un plazo ahora.

En respuesta, el diputado **señor Hirsch** refiere que tiene toda la razón, pero solo lo decía para efectos que los asesores tengan más plazo para elaborar las propuestas y conclusiones, pero en definitiva lo deberá fijar el Presidente titular.

Las intervenciones quedaron en registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del reglamento. El registro audiovisual de la sesión puede obtenerse en <http://www.democraciaenvivo.cl/> y en <http://www.cdtv.cl/Programa.aspx?idPrograma=46>.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las **8:54** horas, el Presidente levantó la sesión.



PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

PVW/FGL/CCR